



**RESOLUCIÓN N° 007**  
**Abril 03 de 2021**

Por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Resolución N° 002 de enero 21 de 2021 y se fija la nueva fecha de realización del CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES 2020.

El Presidente de la World Skate América, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y;

**CONSIDERANDO**

Que la World Skate América por solicitud de los Presidentes de las Federaciones Nacionales extendió la programación del calendario continental 2020, hasta el 10 de mayo de 2021.

Que el Calendario Panamericano 2020 prevé la realización del CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES 2020, en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, del 12 al 25 de abril de 2021.

Que mediante resolución 002 de 21 de enero de 2021, la World Skate América modificó las fechas de inscripción y realización del CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES 2020.

Que se han emitido orientaciones y restricciones de movilidad en diferentes países de Suramérica, con el propósito de proteger la salud de los ciudadanos y así evitar contagios producto de la pandemia COVID 19.

Que se ha informado por parte de delegaciones nacionales inscritas al evento panamericano, dificultades por la cancelación de vuelos programados y de igual manera dificultades en la consecución de pasaje aéreos para asistir al Campeonato Panamericano.

Que se ha informado por parte jueces convocados al evento, dificultades en la consecución de pasaje aéreos para asistir al Campeonato Panamericano.



Que una vez consultados los presidentes de los países miembros de la WSA, y en acuerdo con sus respectivos gobiernos se planteó la necesidad de aplazar nuevamente la realización del campeonato panamericano de patinaje artístico en Guayaquil manteniendo la sede en esta ciudad.

Que de común acuerdo con la Federación Ecuatoriana de Patinaje como organizador del Evento Panamericano, se ha decidido cambiar la fecha de realización del evento Panamericano de Patinaje Artístico, con el propósito de atender las orientaciones de las autoridades de salud respecto de la Pandemia y permitir que todos los países inscritos puedan participar.

Que el Calendario Panamericano 2020 prevé la realización del CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES 2020, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Que se hace necesario modificar las fechas establecidas en el artículo de la resolución 002 de 21 de enero de 2021, con el fin de lograr que las delegaciones de los diferentes países puedan participar en el evento Panamericano.

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1º FECHAS DEL CAMPEONATO.** Modificar la fecha establecida en el artículo 1º de la Resolución N° 002 del 21 de enero de 2021, para la realización del campeonato Panamericano de Patinaje Artístico Clubes y Naciones el cual se realizará del 3 al 9 de mayo de 2021, con la siguiente programación:

<b>FECHAS DEL CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES 2020 - 3 al 9 de mayo de 2021</b>	
Acreditaciones y Entrenamientos	Mayo 03
Panamericano Clubes y Naciones – Simultáneo	Mayo 03 – 09
Competencias Clubes y Naciones	Mayo 04 – 09



**ARTÍCULO 2º INSCRIPCIONES.** En el caso de que un país o club necesite incluir nuevos deportistas interesados en participar en el campeonato panamericano de patinaje artístico debe hacer solicitud directamente a la Secretaria General de WSA para obtener su autorización

**Parágrafo.** La fecha límite para hacerlo será hasta el 20 de abril del 2021

**ARTÍCULO 3º VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres días (03) del mes de abril del 2021.

*ORIGINAL FIRMADA*

Cordialmente

**ALBERTO HERRERA AYALA**  
Presidente

**JORGE IVAN ROLDÁN**  
Secretario General

**ANNICK TARVERNIERS**  
Directora Técnica WSA